



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



MANDAMIENTO DE PAGO No. 1014185

San José de Cúcuta, martes, 09 de julio de 2019

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No1014185 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016, debidamente ejecutoriada según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el lunes, 01 de enero de 0001 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) MEDRANO CUBIDES ARIEL-ANTONIO, propietario (s) del Predio con registro catastral No 011005300013000 ubicado en MZ 1 Lo 13 I ETAPA UR PANAMERICANA del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Doscientos noventa y dos mil doscientos PESOS (\$292,200.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 27/09/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1°, 573° y 574° del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) MEDRANO CUBIDES ARIEL-ANTONIO, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 011005300013000 por la suma de: Doscientos noventa y dos mil doscientos PESOS (\$292,200) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2012, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) MEDRANO CUBIDES ARIEL-ANTONIO, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582° del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583° del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) MEDRANO CUBIDES ARIEL-ANTONIO, Propietario(s) del predio No. 011005300013000 ubicado en MZ 1 Lo 13 I ETAPA UR PANAMERICANA para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

Municipal: Calle 11 N 5-49 PBX: 5784949 Cúcuta - Colombia
www.cucuta-nortedesantander.gov.com

REMITENTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA DE CUCUTA CENTRO	OP: 133453 703677111
REMITENTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA DE CUCUTA CENTRO	OP: 133453 703677111
0. PRODUCCION	133453 HONORARIOS DE OFICINA	97
FECHA ADMISION	13/05/2019	200
VALOR DEL SERVICIO	OPERADOR	
RECEPCION	09 DIC 2019	
CAUSAL DE DEVOLUCION	CAUSAL DE DEVOLUCION	
INMUEBLE	INMUEBLE	
DESCRIPCION DEL PREDIO	DESCRIPCION DEL PREDIO	
AVISO DE INTENTO ENTREGA	AVISO DE INTENTO ENTREGA	
FECHA DE INTENTO Y HORA	FECHA DE INTENTO Y HORA	

ALCALDIA SAN JOSÉ DE CÚCUTA	
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL	
Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.	
FIJADO	DESFIJADO
Hora: 8:00 a.m.	Hora: 5:00 p.m.
Fecha: <u>17 DIC 2019</u>	Fecha: <u>26 DIC 2019</u>
Firma Funcionario Documentación	